

XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

5 DE DICIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en el procedimiento administrativo instaurado en contra de las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Comercializadora de Frecuencias Satelitales, S. de R.L. de C.V. por el presunto beneficio indebido de la regla de gratuidad prevista en el artículo Octavo Transitorio del Decreto de Reformas Constitucionales en materia de telecomunicaciones.
(Unidad de Cumplimiento)

(Se retiró)

III.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone una multa derivada del procedimiento administrativo instruido en contra de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. por el incumplimiento a lo previsto en los Resolutivos Segundo y Quinto de la Resolución de Metas Mínimas 2011-2014, en relación con la Condición 4-1 de su título de concesión, así como por el incumplimiento a lo establecido en la Condición 4-6 de dicho documento habilitante.
(Unidad de Cumplimiento)

III.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los formatos que se emplearán para realizar los trámites correspondientes a la solicitud de autorización para la instalación o modificación técnica de estaciones de radiodifusión, y a la solicitud de autorización para la instalación o modificación técnica de servicios auxiliares a la radiodifusión, y se modifican diversas disposiciones técnicas en materia de radiodifusión para la desregulación y simplificación de éstos.
(Coordinación General de Mejora Regulatoria)

III.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el cambio de identidad para el canal de programación en multiprogramación “Foro TV” por el canal “Nu9ve” a Radio Televisión, S.A. de C.V., en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XHCHZ-TDT, en Chihuahua, Chihuahua.
(Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales)

III.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación a Televimex, S.A. de C.V., en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XHFI-TDT, en Chihuahua, Chihuahua.
(Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales)

III.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Televimex, S.A. de C.V., la inclusión de un nuevo canal de programación en multiprogramación en las transmisiones de la estación de televisión con distintivo de llamada XHTUA-TDT, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
(Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales)

III.7.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica la Metodología de Separación Contable aplicable a los Agentes Económicos Preponderantes, agentes declarados con poder sustancial de mercado y redes compartidas mayoristas, aprobada mediante Acuerdo P/IFT/191217/914 y modificada mediante Acuerdo P/IFT/171018/624.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.8.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite los Lineamientos mediante los cuales se establece el procedimiento para la presentación de la solicitud electrónica de autorización de tarifas de los servicios de telecomunicaciones para usuarios finales, al cual deberán sujetarse el Agente Económico Preponderante y los agentes económicos con poder sustancial de mercado en el sector de telecomunicaciones.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de la Oferta de Referencia para la prestación del servicio mayorista de Usuario Visitante presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. aplicable del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba al Agente Económico Preponderante, los términos y condiciones de la Oferta de Referencia para la comercialización o reventa del servicio por parte de los Operadores Móviles Virtuales presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. aplicable del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y Altán Redes, S.A.P.I. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y las empresas Bestphone, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V., Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V., Cablemas Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Cablevisión Red, S.A. de C.V., Tele Azteca, S.A. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V., México Red Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., y TV Cable de Oriente, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Bestphone, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V., Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Cablevisión Red, S.A. de C.V., Tele Azteca, S.A. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V. y TV Cable de Oriente, S.A. de C.V. y las empresas AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V., Grupo AT&T Celular, S. de R.L. de C.V., AT&T Norte, S. de R.L. de C.V. y AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Pegaso PCS, S.A. de C.V. y las empresas Bestphone, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V., Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Cablevisión Red, S.A. de C.V., Tele Azteca, S.A. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., y TV Cable de Oriente, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

(Se retiró)

III.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Mega Cable, S.A. de C.V. y las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y las empresas Axtel, S.A.B. de C.V. y Avantel, S. de R.L. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y la empresa Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V. aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Axtel, S.A.B. de C.V. y las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Corporativo de Telecables, S.A. de C.V., titular de una concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Smart Cable, S.A. de C.V., la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.22.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Telecable de Xaltianguis, S.A. de C.V., la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.23.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Entretenimiento y Telecomunicaciones, S.A. de C.V., la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.24.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la modificación a las características técnicas de operación de la concesión otorgada a favor de Por la Igualdad Social, A.C., para usar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso social comunitaria para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora a través de la estación con distintivo de llamada XHTYL-FM, frecuencia 98.5 MHz, en Monterrey, Nuevo León.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.25.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la modificación a las características técnicas de operación de la concesión otorgada a favor de Radio Ibero, A.C., para usar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso social, para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora a través de la estación con distintivo de llamada XHUIA-FM, frecuencia 90.9 MHz, en la Ciudad de México.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.26.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Radio Actitud San Felipe, A.C. una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en San Felipe, Guanajuato, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.27.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la condición 12 de los dos títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en la banda de Amplitud Modulada, otorgados a favor del Gobierno del Estado de México.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.28.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la condición 12 de tres títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en la banda de Frecuencia Modulada, otorgados a favor del Gobierno del Estado de México.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.29.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la condición 12 de los dos títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital, otorgados a favor del Gobierno del Estado de México.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.30.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones tiene por presentado el reporte inicial estipulado en la condición veinte impuesta en el Resolutivo Primero de la Resolución emitida en el expediente No. UCE/CNC-004-2016.
(Unidad de Competencia Económica)

IV.- ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Informe que presenta el Comisionado Javier Juárez Mojica respecto su participación en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la "Segunda reunión del Grupo de expertos en inteligencia artificial" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en el "Foro de Gobernanza de Internet (IGF), así como en la segunda reunión del "Working Group of the UNESCO World Commission on the Ethics of Scientific Knowledge and Technology (COMEST) on the Ethics of Artificial Intelligence" de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en París, Francia, los días del 12 al 17 de noviembre de 2018.
Asunto Incorporado.